

CONCURSO GASTRONÓMICO DE PAELLAS

16 DE JULIO DE 2017

El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara), convoca el **CONCURSO GASTRONÓMICO DE PAELLAS**, a celebrar en Cabanillas del Campo el sábado 16 de Julio de 2017 a las 14:30 h. en el Parque Buero Vallejo, con arreglo a las siguientes:

BASES

- 1.- Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que lo deseen ya sea individualmente o en grupo, mayores de edad, o menores con la autorización correspondiente de padre, madre o tutor/a
- 2.- La inscripción al concurso se realizará una hora antes 13:30 h. en el Parque Buero Vallejo, indicando nombre, apellidos, dirección y número de teléfono. Lo organización adjudicará un número de inscripción que servirá de identificación anónima del participante en el concurso.
- 3.- A las 14:30 h. del día 16 de julio los participantes presentarán a la organización del concurso un plato de paella y el número adjudicado en la inscripción que colocará debajo del plato presentado. Posteriormente, una vez valorado por el Jurado se comunicarán los premios correspondientes.
- 4.- La paella se elaborará después de la inscripción en el Parque Buero Vallejo.
- 5.- Será por cuenta de los participantes, todo el material necesario para la elaboración de las paellas, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado. Se podrán elaborar cualquier tipo de paellas en todas sus variedades y presentaciones.
- 6.- Finalizado el concurso, los participantes podrán degustar la paella en el Parque Buero Vallejo, y una vez hayan terminado, dejarán el espacio utilizado limpio y recogido.
- 7.- El Jurado estará compuesto por representantes municipales y asociaciones del municipio de Cabanillas del Campo.
- 8.- El jurado valorará las paellas teniendo en cuenta tanto la presentación, como el sabor y la textura de las mismas. En cualquier caso la decisión tomada por el Jurado será inapelable.
- 9.- Se establecen dos premios para el concurso:
1º Premio: 200 €
2º Premio: 100 €
- 10.- La participación en el presente concurso implica la aceptación de las presentes bases.